

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de sesiones del Instituto.

Ciudad de México, a 17 de julio de 2017.

El C. Presidente: Buenas noches. Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria urgente del Instituto Nacional Electoral, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quorum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 21 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Por favor continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día que, como ustedes saben, incluye un único punto.

Si no hay comentarios por favor, Secretario del Consejo, en votación económica consulte si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día; los que estén por afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del punto único del orden del día.

El C. Secretario: El punto único del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos Nacionales y Locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Enrique Andrade.

El C. Licenciado Enrique Andrade González: Gracias, Consejero Presidente.

Este Acuerdo se explica por sí mismo con el puro nombre; la idea es ampliar el plazo para la respuesta del oficio de errores y omisiones que estaba considerada, como había sido aprobado por este Consejo General, para el martes 18 de julio y ahora se está proponiendo que sea para el martes 8 de agosto.

Asimismo, se recorren las fechas para la notificación de oficio de errores y omisiones improrrogables que estaba previsto para el martes 22 de agosto para que sea el martes 29 de agosto.

Así se van corriendo todas las fechas y la respuesta al oficio de errores y omisiones que estaba prevista para el 29 de agosto, pasa para el 5 de septiembre.

El Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización, que estaba previsto para el 26 de septiembre, pasa al martes 3 de octubre; la aprobación de la Comisión de Fiscalización que estaba el martes 10 de octubre, pasa para el martes 17 de octubre.

La presentación del Consejo General, que era del 13 de octubre, queda en el día 20 de octubre de 2017 y finalmente, la aprobación del Consejo General que estaba prevista para el 27 de octubre, sería para el lunes 6 de noviembre de 2017.

Sería todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Enrique Andrade.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, por favor tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de los Partidos Políticos Nacionales y Locales con acreditación o registro en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse...

Sigue 2ª Parte

Inicia 2ª. Parte

... en las entidades federativas, correspondientes al ejercicio dos mil dieciséis.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se ha agotado el asunto único del orden del día, por lo que se levanta esta sesión, agradezco a todos ustedes su presencia.

Muy buenas noches.

--- o0o ---